

BOAS

ABRIL 2008
TOMO CXLIX N° 2254



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General
Tfno: 954 505 515, Ext. 734
E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org
Arzobispado de Sevilla
Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

- * Precio de la suscripción anual: 30 euros.
- * Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- * Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

Abril 2008 Nº 2254

Cardenal Arzobispo

| | |
|--|-----|
| <i>Su mano te sostiene</i> Carta Pastoral con motivo de la Jornada Mundial de oración por las vocaciones. | 145 |
| <i>Abiertos a la esperanza</i> Carta Pastoral con motivo de la Pascua del enfermo | 146 |

Vicaría General

| | |
|--|-----|
| Orientaciones sobre la Comunión de los fieles celíacos | 149 |
|--|-----|

Secretaría General

| | |
|---------------|-----|
| Nombramientos | 155 |
| Ceses | 156 |

Departamento de Asuntos Jurídicos

| | |
|------------------------------------|-----|
| Aprobación de reglas | 157 |
| Confirmación de Juntas de Gobierno | 157 |

Delegación Diocesana del Clero

| | |
|--|-----|
| Agradecimiento de los sacerdotes que celebran sus bodas de oro y plata sacerdotales. | 159 |
|--|-----|

Consejo Presbiteral

| | |
|--|-----|
| Acta de la sesión conjunta del Pleno del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano 29 de noviembre de 2007 | 161 |
|--|-----|

Conferencia Episcopal Española

| | |
|---|-----|
| Mensaje de la XCI Asamblea Plenaria sobre el nuevo catecismo "Jesús es el Señor". | 175 |
|---|-----|

Santa Sede

Carta vaticana para la Jornada de la Oración por la Santificación de los sacerdotes.

Congregación para el Clero 179

Nombramientos 187

Agenda

Agenda de marzo de 2008 189

Cardenal Arzobispo

Carta Pastoral

SU MANO TE SOSTIENE

Carta Pastoral con motivo de la Jornada Mundial de oración por las vocaciones 13 de abril de 2008

“Aquí estoy, porque me has llamado”, dice Samuel a Dios, no sin antes haber tenido sus dudas acerca de lo que le parecía haber oído. Es lo que suele ocurrir casi siempre en la trayectoria de la vocación. A la llamada de Dios sigue la perplejidad, el deseo se mezcla con el miedo, la responsabilidad con la duda: ¿Tendré vocación? ¿Me llamará Dios?

Cuando alguien se presenta estas cuestiones, cuando menos son indicativo de un interés por ser sincero con uno mismo: quiero estar de acuerdo con Dios en todo. El deseo no lo ha inventado ni lo ha soñado. Ha sido Dios quien lo ha puesto en su corazón.

La vocación, en definitiva, es como ese impulso que uno siente para ponerse en el camino que se considera, sino el único, el más deseado y apreciable. La persona que ha encontrado su vocación se siente a gusto consigo mismo y con los demás, pues al fin y al cabo serán las gentes a las que has de ayudar y servir. Tiene a Dios como aliado de este entusiasmante proyecto de vida, y siente una paz interior que es regalo que hacen espíritu de Dios a quien dice como Samuel: ¡Aquí estoy, porque me has llamado!

¡Hágase en mi según tu palabra! En este caso es María quien responde generosamente al mensajero de Dios: Es el siguiente paso de la vocación sacerdotal o para la vida consagrada. Si lo primero es escuchar, lo segundo es

ofrecer.

Si Dios te llama es porque te necesita. Mira un poco tu alrededor y verás como necesitan de ti los niños, los jóvenes y los ancianos, las familias, los enfermos y los pobres, los incrédulos.... Con la mano extendida te suplicarán que les hables de Dios, que les ayudarás a rezar y a vivir en la esperanza, que pongas algo de orientación en el camino de su vida....

¿Por qué no das de lo que de Dios has recibido? Quizá tengas que esconder la cara avergonzada y decir: porque tengo miedo, porque soy un indeciso, un cobarde ... No te preocupes, Dios que puso su mirada en ti, será tu valedor y quien ponga la palabra adecuada en tu corazón y en tus labios.

Condición indispensable, para actuar esta manera, es estar en comunicación con Dios. Es la oración permanente. El acudir a Dios y escucharle. Lo demás vendrá por añadidura, si tienes la virtud de la docilidad. Es decir: dejarse enseñar y guiar por Dios.

La vocación al sacerdocio y a las distintas formas de vida consagrada puede llegar en cualquier momento, a cualquier edad. Dios mira a cada uno cuando Él quiere. Lo importante es prestar atención a su Llamada.

Con la Iglesia suplicamos, por medio de Cristo y con la gracia del Espíritu, que el Padre nos conceda las vocaciones que tanto necesitamos.

Con mi bendición.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

ABIERTOS A LA ESPERANZA

Carta Pastoral con motivo de la Pascual del enfermo 27 de abril de 2008

La persona que cree en Dios confía en la salvación total y definitiva en el último día, que Dios le ha prometido. Esa salvación vendrá, no tanto como fruto de un esfuerzo por conseguirla, sino como don y regalo de Dios. Esperar en Dios y confiar en él, no es interés de premio, sino reconocimiento de su generoso y desbordado amor.

La fe va iluminando al creyente y la respuesta no puede ser otra que una vida llena de esperanza. Así es la esperanza evangélica: vivir en la seguridad de que todas las promesas de Dios serán cumplidas. Que ha comenzado el reino de Dios y que se debe trabajar para llegar al final. Se alcanzarán los frutos de todas las promesas, pero es en la historia donde se va preparando ese reinado

definitivo del Señor. Aquí está la razón de nuestros compromisos temporales como ayuda a la esperanza. Por una parte sabemos que solo, más allá de todo, se realizará en plenitud lo que se nos ha prometido. Por otro lado, la vida de fe, con los trabajos y fatigas de cada día, va haciendo cercana esa presencia de Dios en todo lo creado.

No puede pensarse en la esperanza prescindiendo de Dios, dejando al hombre a la deriva de su propia suerte, sin convencimientos que apoyen su vida en una realidad trascendente. La Providencia marca el camino y actúa con la gracia del Espíritu. El hombre acepta libremente y coopera, con los talentos que ha recibido, en la edificación del reinado de Dios.

Sólido y bien fundado está el cimiento de nuestra esperanza: es Jesucristo. El hijo de Dios, encarnado en las purísimas entrañas de María, muerto y resucitado. Jesucristo es el fundamento y centro de referencia para la esperanza. En él vivimos, nos movemos y existimos. Cristo ayer, hoy y siempre. Presente, pasado y futuro de nuestra fe, de cuanto creemos y podemos esperar. Cristo es nuestra esperanza.

La palabra viva de Dios es la fuente donde bebemos y con la que aprendemos a discernir la verdadera esperanza. Con el Espíritu que nos ha dado, la humanidad entera recibe ese maravilloso impulso de la gracia por el que se piensa y se reconduce según el querer de Dios.

Esperamos un cielo, una tierra, una ciudad completamente nuevos, según se nos ha prometido, y que tendrán su realización más allá de la historia de este mundo. Pero, mientras esperamos esa realización futura, no podemos desentendernos de lo que tenemos alrededor. Esperar en el más allá, no solo no nos exime de trabajar con ahínco para hacer fructificar la tierra que Dios ha puesto en nuestras manos, sino que nos obliga y compromete mucho más. No puede esperar aquel que no acepta vivir ya, aquí y ahora, las responsabilidades que impone la esperanza.

Dar razón de la esperanza que se nos ha dado. Es la misma recomendación que San Pedro ofrecía a aquellos primeros cristianos dispersos, perseguidos y desalentados. Estad siempre dispuestos a dar razón de vuestra esperanza. Con dignidad. Sin violencia. Que más vale sufrir por hacer el bien que disfrutar haciendo el mal.

“Alegres en la esperanza, fuertes en la tributación, perseverantes en la plegaria, solícitos en la caridad, dispuestos a la hospitalidad” (Rm 12,11-13). La esperanza tiene buenos acompañantes. Una solicitud activa, por la caridad y una actitud de perseverancia en la oración. Nuestro tiempo es el tiempo de Dios. Los hombres ponemos la desconfianza, Dios la fortaleza y la esperanza.

+ Carlos Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Vicaría General

Orientaciones sobre la Comunión de los fieles celíacos

Sevilla, 25 de abril de 2008

Registro nº 1086/08

A TODOS LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Como sin duda tienen noticias por los medios de comunicación, en los últimos años los fieles afectados por la enfermedad celíaca nos solicitan, de un modo creciente, ayuda para su participación en la comunión eucarística. Estas solicitudes se ven incrementadas especialmente en aquellas épocas en las que tradicionalmente suele administrarse en las parroquias la Primera Comunión.

La Iglesia ha estudiado en repetidas ocasiones como resolver las dificultades de estas personas, habiendo emitido diversos documentos. Al objeto de poder ayudar a los párrocos en el correcto tratamiento pastoral de estas situaciones, les envió las «**Orientaciones sobre la Comunión de los fieles celíacos**», elaboradas por el Departamento de Asuntos Jurídicos y la Delegación Diocesana de Liturgia.

En la confianza de que sabrán dar a esta cuestión la atención necesaria, aprovecho la ocasión para agradecerles anticipadamente su interés y dedicación.

Atentamente en el Señor

Francisco Ortiz Gómez
Vicario General

ORIENTACIONES SOBRE LA COMUNIÓN DE LOS FIELES CELÍACOS

1.- En estos últimos años ha aumentado considerablemente el número de fieles afectados por la enfermedad celíaca, patología consistente en una intolerancia permanente al gluten, sustancia que se encuentra en el trigo y en otros cereales.

El celíaco tiene que abstenerse permanentemente de comer alimentos que contengan, aún en poca cantidad, gluten. De hecho, por el momento no existen fármacos curativos. La única terapia válida es una dieta estricta. En este estado, el celíaco no puede acercarse a recibir la Comunión Eucarística, ya que las hostias utilizadas comúnmente en la celebración de la Eucaristía están fabricadas con harina de trigo y, por tanto, contienen gluten.

2.- La Iglesia ha estudiado durante estos últimos años cómo resolver las dificultades de estas personas para la Comunión Eucarística, fruto de lo cual han emanado varios documentos: CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales sobre la materia eucarística*, de 19 de junio de 1995¹; COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *Nota sobre la comunión de los celíacos*, de 20 de febrero de 2003². La doctrina constante de la Iglesia a este respecto se resume en los siguientes puntos:

a) Condiciones para la validez de la materia:

- Las hostias especiales, que carecen absolutamente de gluten ("*quibus glutinum ablatum est*") son materia inválida para la Eucaristía³.
- Sin embargo, son materia válida para la Eucaristía las hostias donde la cantidad de gluten presente es suficiente para obtener la panificación, sin añadidos de materias extrañas o cuando el procedimiento usado en su confección no desnaturalice la sustancia del pan.

b) Modo de acercarse a la Comunión:

1 Congregación para la Doctrina de la Fe, «Carta Circular *Questo dicasterio* sobre el uso del pan con poca cantidad de gluten y del mosto como materia eucarística» *Notitiae* 31 (1995) 608-610.

2 COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, «Nota sobre la comunión de los celíacos», *BOCEE* XVII (2003) 30-31.

3 Cf. c. 924 CIC (1983); Nº. 1412 CATIC (1992); Nº. 320 OGMR 3ª Ed. (2002); Nº. 48 *Redemptionis Sacramentum* (2004).

- Dada la existencia de un caso de necesidad, se ha de facilitar al celiaco la Comunión bajo la sola especie del vino (c. 925 CIC). Para ello, se requiere que se ponga a su disposición un segundo cáliz en el cual la única materia consagrada sea el vino y por ende sobre el cual no se haya llevado a cabo ni la partición ni la intinción del Pan eucarístico.

3.- Esta solución satisfacía, en principio, las exigencias planteadas por los celiacos⁴. No obstante, la misma plantea graves dificultades para los abstemios y, sobre todo, para los niños.

4.- En este contexto, diferentes asociaciones de celiacos se han interesado en la búsqueda de una solución definitiva a su problema. Así, han conseguido que se elaboren hostias confeccionadas con almidón de trigo. Estas hostias contienen una cantidad mínima de gluten, atestiguada por informes de laboratorio, lo que permite la panificación, con lo que la materia empleada es válida para la Consagración Eucarística, sin que perjudique la salud de los celiacos. El resultado de esta investigación fue reconocido por la Congregación para la Doctrina de la Fe, la cual, mediante carta de su secretario S.E. Mons. Tarcisio Bertone, al presidente de la Asociación Italiana de Celiacos, con fecha 17 de agosto de 2001 (Prot. 89/78-1354), comunicó que este tipo de hostias respetaban "las decisiones tomadas en su momento por el Dicasterio acerca del uso del pan con poca cantidad de gluten" y, por tanto, juzgó "favorablemente" la iniciativa tomada por los celiacos y los consiguientes resultados fueron considerados "conforme a las disposiciones en orden a la materia válida para la Consagración y a los necesarios parámetros que salvaguarden la salud del fiel celiaco".

5.- A la vista de todo ello, se ha estimado conveniente dar las siguientes orientaciones, de manera de que se facilite el acceso de los fieles celiacos a la Comunión eucarística, garantizando la validez de la materia utilizada:

- a) Los sacerdotes se informarán sobre la enfermedad celiaca y sus consecuencias. Se les anima a conocer a sus propios fieles celiacos y a que les ayuden para que sean aliviadas las dificultades y las incomodidades que encuentran para su vida cotidiana y para la participación en la Eucaristía.
- b) Bastará que la persona que padece la enfermedad, o en su caso los padres o familiares del niño que la tiene, informen del deseo de comulgar al párroco o al ministro de la Eucaristía que se trate. Éste les acogerá con la mayor delicadeza y, sin reclamar mayores explicaciones,

4 Nota informativa de FACE: http://www.celiacos.org/ultimas_noticias_2.html

facilitará al fiel celíaco la Comunión en la forma que crea más oportuno de entre las permitidas por la Iglesia: bajo la sola especie de vino o mediante las hostias especiales antes indicadas.

- c) Cuando se trate de la Primera Comunión de los niños o en las Misas celebradas con éstos, se procurará que el niño celíaco se sienta respetado y apreciado por los demás niños, de manera que todos vean como algo natural la solución adoptada.
- d) Si bien se entiende preferible la forma de la sola especie del vino, en cuanto son menores las posibilidades de contaminación por gluten, en el caso de que se opte por las obleas sin gluten, la parroquia se proveerá de las hostias confeccionadas con almidón de trigo, que contengan la cantidad de gluten anteriormente indicada, y que por ello sean idóneas para la Comunión de los celíacos. Tales hostias deben conservarse en un recipiente aparte y evitarse cualquier forma de contacto con las formas normales.
- e) En la celebración eucarística se tomarán las siguientes precauciones:
 - En la preparación:
 - ✓ Si se opta por la Comunión bajo la sola especie del vino debe prepararse un segundo cáliz en el cual la única materia consagrada sea el vino así como un segundo purificador.
 - ✓ Si se opta por la Comunión con obleas sin gluten se recomienda vivamente a quienes disponen lo necesario para la celebración que preparen las hostias especiales para celíacos antes de tocar las hostias normales. Las hostias para celíacos se colocarán en una píxide fácilmente reconocible para evitar todo contacto con las hostias comunes.
 - Para la distribución de la comunión:
 - ✓ Cuando los fieles celíacos accedan a la Comunión bajo la sola especie del vino, el sacerdote celebrante consagrará el vino en un cáliz distinto, sobre el cual no se partirá el pan eucarístico ni se introducirá fragmento alguno de hostia común. Asimismo, se debe disponer de un purificador cuyo uso sea exclusivo del celíaco.
 - ✓ Cuando los fieles celíacos accedan a la Comunión

con hostias sin gluten, el ministro, antes de dar la comunión a los celíacos, deberá lavarse las manos, al haber ya tocado las otras hostias. Cabe también que distribuya esta Comunión otro ministro (sacerdote, diácono o ministro extraordinario) que no haya tocado previamente las otras formas.

- Cuando fuera necesario, se conservará en el sagrario una píxide, cerrada y fácilmente distinguible, que contenga las hostias especiales y que se destinará para la comunión fuera de la Misa de los fieles celíacos enfermos o ancianos, si los hubiere.

Nota:

Actualmente, el único producto que respeta los requisitos canónicos y que por ello puede ser utilizado para la comunión eucarística de los fieles celíacos es el constituido por hostias confeccionadas con almidón de trigo del tipo CERESTAR.

Para evitar confusiones, los sacerdotes consagrarán para los celíacos únicamente este tipo de hostias, adquiridas directamente por ellos.

El Monasterio de la Encarnación (Plaza del Triunfo, 3. 41004 SEVILLA), tendrán a disposición de las parroquias estas formas.

La dirección de la fábrica que elabora las hostias tipo Cerestar es:
Franz Hoch GMBH – Hostien und Oblatenfabrik,
Postfach 1465 – D 63884
Mberg am Main (ALEMANIA)
e-mail: info@hoch-oblaten.de

Secretaría General

Nombramientos

P. Rafael Miguel López Martínez, (FDP), Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla.

2 de abril de 2008

D. Pablo Colón Perales, Director Espiritual de la Hermandad de la Vera-Cruz, de Villamanrique de la Condesa.

2 de abril de 2008

D. Francisco Rodríguez Muñoz, Diácono de la Parroquia de Santa María Madre de Dios, de San José de la Rinconada.

D. Manuel Campillo Roldán Arcipreste del Arciprestazgo de Centro A en la Vicaría Episcopal Sevilla I.

18 de abril de 2008

D. Manuel Orta Gotor, Viceconsiliario Diocesano del Centro de Sevilla de la Asociación Católica de Propagandistas.

25 de abril de 2008

P. Ángel Pedro Álvarez Redondo (FDP), Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla.

2 de abril de 2008

D. Jesús Maya Sánchez, Arcipreste del Arciprestazgo de Centro A en la Vicaría Episcopal Sevilla I.

18 de abril de 2008

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas

Fervorosa Hdad. del Glorioso Padre y Patriarca San Benito Abad, de Cantillana.

Decreto Prot. Nº 797/08, de fecha 1 de Abril de 2008

Humilde y Fervorosa Hdad. y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Despojado de Sus Vestiduras, M^a Stma. de los Dolores y Misericordia, Mayor Dolor de Ntra. Señora, San Juan Evangelista, San Bartolomé Apóstol y San Antonio M^a Claret, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 816/08, de fecha 2 de Abril de 2008

Fervorosa Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, María Stma. de la Amargura y San Juan Bosco, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 862/08, de fecha 7 de Abril de 2008

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hdad. y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la Concepción, de Sanlúcar la Mayor.

Decreto Prot. Nº 791/08, de fecha 1 de Abril de 2008

Antigua y Real Hdad. Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, M^a Stma. en Sus Misterios del Mayor Dolor y Asunción a los Cielos y San Sebastián Mártir, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. N^o 835/08, de fecha 3 de Abril de 2008

Hdad. Ferroviaria del Stmo. Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de la Mediación, de La Roda de Andalucía.

Decreto Prot. N^o 983/08, de fecha 16 de Abril de 2008

Muy Antigua, Fervorosa Hdad. y Archicofradía de Nazarenos del Sto. Entierro de Cristo, Sto. Descendimiento de la Cruz, M^a Stma. de las Angustias, San Juan Evangelista, M^a Magdalena y Ntra. Sra. de los Dolores, de Sanlúcar la Mayor

Decreto Prot. N^o 1003/08, de fecha 18 de Abril de 2008

Hdad. Ntra. Sra. de la Estrella, de Palomares del Río

Decreto Prot. N^o 1013/08, de fecha 21 de Abril de 2008

Hdad. Ntra. Sra. del Prado, de Sevilla

Decreto Prot. N^o 1027/08, de fecha 21 de Abril de 2008

Hdad. Ntra. Sra. de Gracia, de Morón de la Frontera

Decreto Prot. N^o 1083/08, de fecha 28 de Abril de 2008

Delegación Diocesana del Clero

Acción de Gracias

Agradecimiento de los sacerdotes que celebran sus bodas de oro y plata sacerdotales

Hoy es uno de esos días, donde se hace visible la realidad sacramental del Presbiterio Diocesano.

Sentimos su presencia, su calor, su fuerza al estar aquí reunidos con nuestro obispo y acabar de renovar las promesas sacerdotales.

En este contexto de fraternidad, los que este curso cumplimos 25 o 50 años de vida sacerdotal, queremos agradecer este detalle que habéis tenido con nosotros: al Señor Cardenal, al Delegado del Clero, a todos los presentes.

Para nosotros es un año de gracias a Dios por permitirnos experimentar el milagro de la FIDELIDAD.

- No la fidelidad resignada y mezquina que no tiene el valor de retirarse, porque ha encontrado el nido cómodo en el que puede pasar el resto de sus días, sino la fidelidad que, aún fatigosa y sufriente, encuentra gozo y alegría para seguir buscando el tesoro escondido en el campo.
- La fidelidad que supera la tentación de vivir en la esquizofrenia resignada, por la serena alegría de vivir enamorados de Jesucristo, que nos convierte en hombres de Dios, de Iglesia y para el mundo.

- La fidelidad que planifica nuestra vida y que contagia a otros, para tomar este mismo camino de entrega y generosidad.

En el nombre de mis compañeros y en el mío propio, gracias.

Pido a la Santísima Virgen María por todos nosotros, para que llevemos grabado en nuestro corazón y se manifieste en nuestro ministerio, el mandato a la Iglesia de Esmirna: "Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida" (Ap. 2.10).

Manuel Cotrino Bautista, pbro.

Consejo Presbiteral

Acta

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DEL PLENO
DEL CONSEJO PRESBITERAL
Y DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO
San Juan de Aznalfarache, 29 de noviembre de 2007**

En la ciudad de San Juan de Aznalfarache, en la casa de Ejercicios Betania, siendo las diecisiete horas del día señalado, da comienzo la Sesión Conjunta del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano, bajo la presidencia del Sr. Cardenal. Y con los asistentes señalados a continuación.

Por el Consejo Presbiteral:

- D. Francisco Ortiz Gómez, también por el Consejo Pastoral
- D. José Luis Peinado Merchante
- D. Alfonso Muruve Fernández-Piedra
- D. Jesús Donaire Domínguez, también por el Consejo Pastoral
- D. Adolfo Pacheco Sepúlveda
- D. Miguel Gamaza Rodríguez
- D. Francisco Silva Limón
- D. Francisco José Ortiz Bernal
- D. Carlos González Santillana, también por el Consejo Pastoral
- D. Eugenio Hernández Martínez, también por el Consejo Pastoral
- D. Jesús Maya Sánchez
- D. Francisco Navarro Ruiz, también por el Consejo Pastoral
- D. Miguel Oliver Román
- D. Julián Novoa

D. José García León
D. Angel Antonio Failde Rodríguez
D. Manuel Moreno Reina
D. Gabriel Garrido Luceño
D. Juan José Andrés Romero
D. Francisco Javier Nadal Villacreces
D. José Francisco García Gutiérrez
D. Luis Joaquín Rebolo González
D. Ramón Carmona Morillo
D. Antonio Raúl Moreno Enríquez
D. Manuel Avalos Fernández
D. Felix José Amo Molina, también por el Consejo Pastoral
D. Antero Pascual Rodríguez
D. Juan Luis Rubio Lora
D. Tomás Javier Gago
D. Manuel Cano Castellano
D. Carlos Coloma Ruiz
D. Antonio José Mellet Márquez
D. Emilio Morejón Camacho
D. José Tomás Montes Álvarez
D. José Ignacio Arias García
D. Francisco Javier Aranda Palma
D. Angel Sánchez Solís
D. Adolfo Petit Caro
D. José Mazuelos Pérez, también por el Consejo Pastoral
P. Victoriano Gómez Manzano, CMF
D. Antonio Ariza Soler
D. Fernando Carlos Díaz Abajo
D. Manuel Campillo Roldán
D. Manuel de los Santos Sánchez-Barbudo
D. Mario Fermín Ramos Vacas
D. Francisco Román Castro
D. Manuel Sánchez Sánchez, también por el Consejo Pastoral
D. Manuel Soria Campos

y por el Consejo Pastoral Diocesano:

D. Fernando Peinado Sánchez-Lamadrid
D. Ezequiel Méndez Beltrán
D^a Dolores Valenzuela Barberán
D. Juan Manuel Rodríguez Muñiz
D. Antonio María Godoy Domínguez
D^a Concepción Cabiedes López

D. Carlos D'Herbé León
D^a María Dolores Sánchez-Campa Durán
D. Emilio Calderón Álvarez
D^a Manuela Pérez Álvarez
D^a Miriam Merello Díez
D. Fernando Parra Martín
P. José Márquez Valdés, CMF
P. David Antona Antona, MVD
Hna. Natividad Ancheta Rada
Hna. María Elena Fernández Fernández
D. Francisco Duarte Maqueda
D. José García Caro
D. José Joaquín Castellón Martín
D. Enrique Beloso Pérez
D. Jesús Pérez Saturnino

Asisten a la sesión como invitados:

D. Sebastián Taltavull Anglada
D. José Manuel Martínez Santana.
D. Luis Fernando Álvarez González.

Comienza la reunión con la oración comunitaria, en el curso de la cual se hace entrega de sus nombramientos a los Arciprestes recientemente elegidos, quienes se incorporan así al Consejo Presbiteral.

Terminada la oración, el Sr. Cardenal se ausenta por motivos de salud, siendo sustituido en la presidencia de la Sesión por el Sr. Vicario General de la Archidiócesis, D. Francisco Ortiz Gómez, quien dirige a los asistentes un saludo inicial, dando la enhorabuena a los nuevos arciprestes, y presentando al ponente que se dirigirá a continuación a la asamblea, D. Sebastián Taltavull Anglada.

Por el Secretario del Consejo Presbiteral se hace una presentación del contenido de la reunión, especialmente en lo que toca al punto central, la revisión del actual Plan Pastoral y las propuestas de cara a la elaboración del próximo. En tal sentido señala que entre la documentación entregada a los asistentes se encuentra un documento justificativo del proceso, y que contiene una propuesta de planificación temporal que, como sugerencia, presenta la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral, y que debe ser entendida como tal propuesta, susceptible de ser modificada por las aportaciones que se realicen y los acuerdos que pudieran alcanzarse en esta reunión.

1. Ponencia de D. Sebastián Taltavull Anglada, sobre la programación pastoral, y evaluación del actual plan pastoral diocesano.

Seguidamente, toma la palabra D. Sebastián Taltavull Anglada,

Secretario Técnico de la Comisión Episcopal de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, quien en su intervención plantea cómo los planes pastorales deben ser un instrumento al servicio de la Iglesia Diocesana, para que, de manera conjunta, se pueda realizar la triple misión de servir, evangelizar y santificar. Así mismo plantea los elementos que deben configurar un plan pastoral:

El Plan pastoral debe responder a cuestiones reales, a preguntas reales que se hace la gente y que se hace la Iglesia.

El Plan pastoral Diocesano actual es realista, y ofrece frente al relativismo un sentido trascendente de la vida, una valoración de las personas, y la firmeza de la fe.

El problema de nuestra Iglesia no es de estructuras, sino de fe, y para evangelizar hemos de ofrecer nuestra amistad a los hombres, sin que aparezcamos como competidores al ir hacia ellos, sino como testigos pacíficos del Todopoderoso.

En cuarto lugar, hace falta un testimonio de vida auténticamente cristiana, desde la comunión. Para educar, el plan deberá ser asumido personalmente, como algo propio con lo que sentirme plenamente identificado.

Todo lo anterior es posible si hay un encuentro personal con Cristo, porque no somos cristianos por adhesión a una idea o por una decisión ética. El anuncio es del todo recibido cuando hace nacer en nosotros la adhesión del corazón. Una adhesión al Reino, a una nueva manera de vivir. Tendremos que evaluar si en nuestro PPD se posibilita esta adhesión, que ha de hacerse en comunidad.

Nuestra pastoral ha de plantearse en términos de iniciación sin dar por supuesto ningún paso, y hacerse sobre soportes claros: la familia y la parroquia como elementos para la conciencia de iglesia particular.

No puede faltar en un plan pastoral la llamada personal a la conversión, que genera un "corazón que ve" porque vive la Caridad.

Para hacer posible esto hace falta, también, una espiritualidad concreta, no fragmentada, de comunión que surge de la mirada del corazón al Misterio de la Trinidad, que nos capacita para sentir al hermano de fe, capacitándonos para descubrir primordialmente aquello que hay de positivo en el otro, y para dar espacio al hermano en nuestra vida. Sin esta espiritualidad no valen los instrumentos externos de comunión.

La programación pastoral debe hacerse al estilo del Buen Pastor; no somos asalariados, sino que ponemos en esta tarea nuestra vida. Hemos de proponernos objetivos y plazos, sin dejar espacio a la improvisación ni a dejarnos llevar por la rutina, buscando dar respuesta a necesidades reales, distinguiendo lo fundamental de lo accesorio. Esto requiere un proceso previo de discernimiento, en un tiempo necesariamente largo, que nos permita conocer la realidad de la diócesis y de la sociedad en la que estamos. Que nos permita determinar los objetivos a conseguir y los sectores prioritarios

en los que estar presentes, así como los contenidos específicos que requiere nuestra evangelización en cada uno de ellos. Finalmente los objetivos y contenidos habrán de desarrollarse en programas operativos.

Nuestra tarea de planificación pastoral supone: definir, reflexionar, proponer, decidir, aplicar, vigilar y evaluar.

Es importante, también, la comunicación del plan; ver cómo hacerlo llegar a las personas y grupos.

Cuadro 1/Página 1

De un total de 106 intervenciones 18 (17 %) fueron sobre LOGROS del Plan Pastoral 2004-2008

| | | | |
|-----------------------|----|----|--|
| Acción pastoral | 1 | 1 | Se ha avanzado en la concienciación de los fieles más cercanos |
| | 2 | 2 | Se ha conseguido revisar actividades en común |
| | 3 | 3 | Se ha conseguido sensibilizar a muchas personas y grupos |
| | 4 | 4 | Se ha mejorado algo en la celebración de la Eucaristía |
| | 5 | 5 | Se ha mejorado bastante en oración y espiritualidad |
| | 6 | 6 | Se ha rezado y celebrado con las mismas intenciones a nivel de toda la diócesis |
| | 7 | 7 | Se han implicado bastantes laicos |
| Iglesia diocesana | 8 | 8 | Ha crecido el sentido de diocesanidad |
| | 9 | 9 | La diócesis tiene capacidad de entusiasmar y movilizar |
| | 10 | 10 | Los eventos son válidos como afirmación de presencia y visibilidad de la Iglesia, si no quedan solo en eso |
| | 11 | 11 | Se ha generado ilusión y expectativa en amplios sectores |
| | 12 | 12 | Se ha reflexionado sobre temas comunes por personas procedentes de distintas orientaciones eclesiales |
| Organización pastoral | 13 | 13 | Ha habido avances en Consejo Pastorales parroquiales |

| | | | |
|--|----|----|--|
| | 14 | 14 | Ha sido el primer Plan Pastoral de verdad que hemos tenido, con sus defectos |
| | 15 | 15 | Las acciones del Plan se han desarrollado sin excesivo conflicto con la pastoral ordinaria |
| | 16 | 16 | Las respuestas de la Asamblea de Laicos están elaborándose y serán publicadas con orientaciones operativas |
| | 17 | 17 | Se ha contado con buena documentación en general |
| | 18 | 18 | Se ha mejorado la coordinación de muchas Delegaciones Pastorales |

De un total de 106 intervenciones 27 (25 %) fueron sobre RETOS NO ALCANZADOS, FALLOS, CARENCIAS del Plan Pastoral 2004-2008

| | | | |
|-----------------|----|----|---|
| Acción pastoral | 19 | 1 | No se avanza en comunión intraeclesial |
| | 20 | 2 | ¿Por qué el "silencio pastoral" sobre el derecho a la vida? |
| Catequesis | 21 | 3 | No se avanza en los planteamientos básicos de catequesis y evangelización |
| | 22 | 4 | No se avanza en catequesis de jóvenes y adultos |
| | 23 | 5 | No contamos con un verdadero catecumenado de adultos |
| Clero | 24 | 6 | Muchos sacerdotes han de trabajar en solitario |
| | 25 | 7 | Sigue faltando atención a las necesidades vitales de los sacerdotes de más de 65 años |
| | 26 | 8 | Sigue habiendo curas-señores feudales |
| Laicos | 27 | 9 | Los laicos suelen ser colaboradores, pero poco corresponsables |
| | 28 | 10 | No se avanza en formación de los laicos |
| | 29 | 11 | No se avanza en caridad política y de justicia social |
| | 30 | 12 | La mayoría de los fieles siguen siendo meros espectadores |
| | 31 | 13 | No se han conseguido avances significativos en el tema de los medios/centros de formación de los laicos |

| | | | |
|------------------|----|----|--|
| Comunicación | 32 | 14 | No se ha trabajado debidamente con los medios de comunicación |
| | 33 | 15 | Ha fallado la difusión intraeclesial del anterior Plan, muchos fieles de misa dominical ni se han enterado |
| Plazos | 34 | 16 | Se ha denotado cierta precipitación en la presentación y puesta en marcha del anterior Plan |
| | 35 | 17 | El anterior Plan debió contar con una Etapa Previa que hubiera conseguido una mejor asunción del mismo |
| | 36 | 18 | La importancia de los temas y objetivos requería más de un curso por cada uno |
| Redacción Plan | 37 | 19 | En el anterior Plan, dificultades de interpretación de conceptos (líneas, objetivos, acciones, etc.) |
| | 38 | 20 | Grandes dificultades de lectura e interpretación del anterior Plan Pastoral |
| Realización Plan | 39 | 21 | No evaluamos los fallos |
| | 40 | 22 | Se denota frustración por la carencia de conclusiones de las Asambleas de Clero y Laicos |
| | 41 | 23 | Los Arciprestazgos han denotado su incapacidad para asumir todo lo que el anterior Plan les encomendaba |
| | 42 | 24 | Un Plan Pastoral no debe culminar en festivales |
| Sacramentos | 43 | 25 | No se avanza en participación litúrgica |
| | 44 | 26 | No se avanza en pastoral del bautismo |
| | 45 | 27 | El problema pastoral de fondo, que no sabemos resolver, es el caladero en los Sacramentos, actos sociales |

Cuadro 1/Página 2

| De un total de 106 intervenciones 25 (24 %) fueron sobre ACTITUDES y PROPUESTAS GENERALES ANTE UN NUEVO PLAN PASTORAL | | | |
|--|----|----|--|
| Acción pastoral | 46 | 1 | Sacar la evangelización de templos y reuniones |
| Actitudes | 47 | 2 | Evitar la apatía, "el para que hacer nada" |
| Actitudes | 48 | 3 | Involucrarnos en la verdad que proponemos |
| | 49 | 4 | Nuevo ardor, como base de los programas y métodos |
| | 50 | 5 | Que las personas y grupos aborden los Planes Pastorales no como competidores, sino haciéndolos suyos |
| Agentes | 51 | 6 | El agente básico del Plan Pastoral es la comunidad que celebra |
| | 52 | 7 | El Plan Pastoral es un corazón que ve (el del Buen Pastor, no asalariado, el del samaritano) |
| Clero | 53 | 8 | Facilitar el diálogo entre Vicarios y párrocos |
| Comunicación | 54 | 9 | El Plan Pastoral reflejará la imagen de Iglesia que damos a la gente |
| Nuevo Plan | 55 | 10 | Un Plan Pastoral es educativo, para quienes lo preparan, quienes lo realizan, para quienes contemplan a la Iglesia |
| | 56 | 11 | Un Plan Pastoral ha de dar respuesta a las necesidades reales. Con mirada sacramental de la realidad |
| | 57 | 12 | Un Plan Pastoral, ejercicio de la caridad pastoral y ocasión del encuentro personal |
| Sacramentos | 58 | 13 | Replantearnos la pastoral sacramental en términos iniciáticos |
| | 59 | 14 | Menos rigidez con los Sacramentos solo para los demás. Revisemos nuestra rigidez en liturgia y no en moralidad |

| | | | |
|----------------------|----|----|---|
| Propuestas generales | 60 | 15 | En la preparación del nuevo Plan han de participar y ser escuchados todos los organismos diocesanos |
| | 61 | 16 | Se propone una prolongación del actual Plan con Familia y Juventud, mientras se prepara bien el siguiente Plan |
| | 62 | 17 | Tal vez sea mejor asentar lo trabajado hasta ahora y no obligarnos a un nuevo Plan Pastoral a plazo fijo |
| | 63 | 18 | Hay materia suficiente para trabajar con lo conseguido con el anterior Plan Pastoral |
| | 64 | 19 | Atender a la vocación a la santidad, al sacramento de la Reconciliación. Faltan procesos de canonización en la diócesis |
| | 65 | 20 | Descartar la pastoral de mantenimiento e ir a una pastoral misionera. |
| | 66 | 21 | Empezar de cero, pastoral de pequeños grupos, catequesis en familias. |
| | 67 | 22 | Sin Plan Pastoral seguiremos siendo un tanto ácratas |
| | 68 | 23 | En el tema de formación de los laicos deben respetarse los niveles de necesidad. No todos necesitan un doctorado |
| | 69 | 24 | Facilitar hojas como las de Orientación Social sobre conciencia moral de la vida cotidiana para la gente sencilla |
| | 70 | 25 | Mejorar las Cáritas parroquiales (formación de sus miembros en acción social y justicia) |

Cuadro 1/Página 3

| De un total de 106 intervenciones 36 (34 %) fueron sobre SUGERENCIAS CONCRETAS ABORDAR UN NUEVO PLAN PASTORAL | | | |
|--|----|----|--|
| Preparación | 71 | 1 | Ante todo discernir los sectores que requieren atención prioritaria |
| | 72 | 2 | Comunión para determinar los objetivos por sectores |
| | 73 | 3 | Contar con expertos para los aspectos técnicos de la preparación del nuevo Plan Pastoral |
| | 74 | 4 | Dejar claro el horizonte de continuidad con el anterior Plan |
| | 75 | 5 | El nuevo Plan debe denotar respeto y continuidad con el anterior, no frustrando el interés puesto por clero y laicos |
| | 76 | 6 | El nuevo Plan Pastoral ha de centrarse en las parroquias y contar con materiales de contenido sencillo |
| | 77 | 7 | El nuevo Plan Pastoral, aunque se centre en las parroquias, ha de ser asumido por Colegios, Hermandades, Movimientos, etc. |
| | 78 | 8 | El Plan Pastoral debe contar con métodos de evaluación (periódica y final) que deriven en conclusiones prácticas y positivas |
| | 79 | 9 | El Plan Pastoral debe responder a una espiritualidad de comunión diocesana (conjunta, no fragmentada) |
| | 80 | 10 | Menos eventos y más vitalizar la vida pastoral ordinaria |
| | 81 | 11 | Tener en cuenta al preparar el Plan que hay nuevos tipo de parroquia y de familia |
| Redacción | 82 | 12 | Los objetivos del Plan Pastoral deben contar con programas verdaderamente realizables y temporizados |
| | 83 | 13 | Para el nuevo Plan cuidar los conceptos, la redacción, la claridad en función de los destinatarios |
| | 84 | 14 | Simplificar el esquema general del nuevo Plan |
| | 85 | 15 | Simplificar: claro, concreto, completo |

| | | | |
|--------------|-----|----|---|
| Comunicación | 86 | 16 | Determinar los medios de comunicación intraeclesial más adecuados para su asunción |
| | 87 | 17 | Cuidar la imagen de la Iglesia diocesana |
| | 88 | 18 | Planificar y gestionar las relaciones con los medios de comunicación cara al exterior de la Iglesia |
| Plazos | 89 | 19 | ¿Por qué cada curso una nueva aventura pastoral? No hay marcado número específico a años para un Plan Pastoral |
| | 90 | 20 | El nuevo Plan debe contar con una preparación más sencilla y con mejor calendario |
| | 91 | 21 | Para el nuevo Plan Pastoral se pide un ritmo más pausado |
| | 92 | 22 | Para el nuevo Plan, mayor realismo en programas y plazos |
| | 93 | 23 | Simplificar la estructura: un gran tema central en tres años |
| Contenidos | 94 | 24 | El nuevo Plan Pastoral debe facilitar medios sencillos para fomentar la santidad de la vida cotidiana |
| | 95 | 25 | El nuevo Plan Pastoral debe fomentar el avance en la comunión efectiva de distintas formas eclesiales específicas |
| | 96 | 26 | El nuevo Plan Pastoral debe tener en cuenta el diálogo con la cultura y la sociedad, sin beligerancias innecesarias |
| | 97 | 27 | El nuevo Plan Pastoral ha de constituir una oferta, no una imposición |
| | 98 | 28 | El nuevo Plan Pastoral ha de continuar con el objetivo de la acogida a los inmigrantes |
| | 99 | 29 | El nuevo Plan Pastoral ha de tener entre sus objetivos revitalizar los Consejos Pastorales de todos los niveles |
| | 100 | 30 | El nuevo Plan Pastoral no solo ha de reflejar la espiritualidad diocesana, sino la de la Iglesia Universal (Sínodos de Obispos) |
| | 101 | 31 | En el tema de Familia debe tratarse también de la formación |
| | 102 | 32 | En la formación de los laicos hay que contar con escuelas y medios descentralizados de la capital |

| | | | |
|--|-----|----|---|
| | 103 | 33 | En los temas de Familia y Jóvenes, introducir todo lo relacionado con la "vocación" |
| | 104 | 34 | No olvidar el contexto Iglesia local - sociedad local concreta |
| | 105 | 35 | Redefinir y vertebrar a las parroquias, centros de vida diocesana, no centros de servicios. |
| | 106 | 36 | Reflejar en el nuevo Plan apertura al diálogo con la cultura contemporánea |

Finalizado el turno de intervenciones, se acuerda recoger las mismas y pasarlas al Consejo Diocesano de Pastoral, a fin de que pueda con ellas abordar el proceso de impulso y elaboración del Plan Pastoral próximo.

2. - Informe del Delegado Diocesano de Catequesis

Seguidamente interviene D. Manuel Sánchez Sánchez, quien presenta al Pleno el informe que obra en las carpetas de documentación de la sesión, que se adjunta como Anexo a la presente Acta, y que responde al compromiso adquirido en la anterior sesión conjunta del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano, del 30 de noviembre de 2006. La Delegación Diocesana recogió las aportaciones que se hicieron en dicha sesión y desde ellas se ha elaborado el presente informe que ahora se presenta. Por la premura de tiempo, no hay intervenciones sobre el mismo, si bien se solicita a los Consejeros que las cuestiones que se quieran plantear, se hagan llegar directamente a la Delegación Diocesana de Catequesis.

3. - Informe del Rector del Centro de Estudios Teológicos

A continuación interviene D. Luis Fernando Álvarez González, Rector del Centro de Estudios Teológicos a quien se solicitó por la Comisión Permanente que presentara en esta sesión un informe sobre la actual situación del Centro, a lo cual procede, destacando:

El Centro se funda en 1969 atendiendo a las indicaciones de la *Optatam Totius* para buscar la mejor formación intelectual de los seminaristas. Fundado con el concurso de 17 instituciones, de las que hoy conforman el patronato tan solo 6.

Existe el propósito de convertir el CET en Facultad desde sus inicios. En el año 1974 se afilió a la Facultad de Teología de Granada, y en 1987 se firmó un Convenio con la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, en virtud del cual se convalidan dos cursos de Filosofía.

En el año 2000 es agregado a la Facultad de Granada como Instituto Teológico, de manera que puede comenzar a impartir enseñanzas del 2º ciclo.

Actualmente se imparte el 1º ciclo institucional a más de cien alumnos, y el 2º ciclo, con especialización en Teología Pastoral, un Master en Pastoral Juvenil, y la Diplomatura en Teología. Publica la revista *Isidorianum*, y posee una biblioteca de más de cien mil volúmenes. Ha instituido el premio "Juan Guillén" de investigación bíblica, y creó la Cátedra Marcelo Spínola, de Investigación de la Historia de la Iglesia en Andalucía. Junto a todo ello realiza periódicamente ciclos de conferencias, seminarios y jornadas.

Para poder llegar al objetivo de convertirse en Facultad, expone el Rector, haría falta mejorar la investigación y las publicaciones del Centro, y asegurar sólidamente la impartición del 2º ciclo.

Lo que solicita a este foro es un respaldo solidario. La Facultad no se hará de espaldas a la Iglesia local, pues quiere ser Facultad, sobre todo, para la Iglesia de Sevilla, que la merece.

La petición habrá de ser votada en la Comisión de Gobierno del CET, y obtener el *Nihil obstat* de la Junta de Patronos, con lo que se remite a la Facultad de Granada, la cual emite un voto consultivo, previo al Visto Bueno de la Conferencia Episcopal Española, como último paso previo a la remisión de la solicitud sobre la que debe decidir la Santa Sede.

Llegados a este punto, por el Secretario se agradece a los ponentes de los dos informes sus intervenciones y, consumido el tiempo disponible, se concluye con la oración común, no habiendo más asuntos del Orden del Día que tratar. El Vicario General levanta la sesión.

Doy fe.

El Secretario

Fernando Carlos Díaz Abajo

Conferencia Episcopal Española

Mensaje de la XCI Asamblea Plenaria

EI NUEVO CATECISMO JESÚS ES EL SEÑOR

Madrid, 3-7 de marzo de 2008

1. Jesús es el Señor. Esta explícita confesión de fe de la Iglesia, recogida en el título del nuevo Catecismo que presentamos, muestra su finalidad: conducir a la confesión de fe en Jesucristo, a quien hay que «conocer, amar e imitar»[1]. Los Obispos, al ver culminado el largo y cuidadoso proceso de elaboración de este Catecismo, lo entregamos con gozo a sus destinatarios más directos: los niños y niñas que en su Iniciación cristiana descubrirán a Jesús como el Señor. Asimismo lo entregamos a las familias, transmisoras de la fe e iglesias domésticas, para el acompañamiento en la educación de los hijos; a los sacerdotes, como responsables y animadores de la catequesis parroquial; a los consagrados e instituciones católicas, para su misión en el ámbito educativo; y a los catequistas que lo utilizarán como documento de la fe en la catequesis. Todos son, de un modo directo y cercano, acompañantes de los niños en su encuentro con Jesús, el Señor.

La renovación de los catecismos alentada por el Catecismo de la Iglesia Católica

2. Pensando en todas las comunidades cristianas de nuestras diócesis, verdadero «hogar de la catequesis»[2], los Obispos, pastores del Pueblo de

Dios, «catequistas por excelencia»[3], renovamos con este Catecismo que ahora os ofrecemos nuestra responsabilidad de ordenar la catequesis para que sea activa, eficaz y capaz de educar en una fe robusta a las generaciones cristianas de los tiempos nuevos[4]. Para esta importante tarea contamos con el inestimable servicio que nos presta el Catecismo de la Iglesia Católica, que Juan Pablo II nos entregó, como «texto de referencia para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe»[5]. Nos invitaba igualmente el Siervo de Dios a iniciar la adaptación de nuestros catecismos locales a este texto, destinado a ser «regla segura para la enseñanza de la fe e instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial»[6]. También el Directorio General para la Catequesis vino a abundar en este servicio de comunión eclesial ofreciendo un amplio y detallado desarrollo de los criterios de elaboración de catecismos locales. El Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, aprobado y publicado por Benedicto XVI, se ha sumado también a las fuentes de inspiración para los catecismos locales.

3. Los Obispos españoles, recogiendo con agradecimiento estos documentos que la Santa Sede nos ha ofrecido y teniendo en cuenta las nuevas situaciones y retos con que nos encontramos en la transmisión de la fe en España, nos hemos propuesto renovar nuestros catecismos Padre Nuestro, Jesús es el Señor y Esta es nuestra fe. El primer fruto de esta tarea emprendida, como servicio a la comunión y a la educación en la fe demandada por el Catecismo de la Iglesia Católica, es este catecismo Jesús es el Señor. Deseamos que la armonía entre ambos sea apreciada y valorada por todos.

4. Disponíamos ya del libro *Los primeros pasos en la fe*, texto apropiado para el despertar religioso en el seno de la familia; con Jesús es el Señor ofrecemos un primer catecismo para la Iniciación cristiana de niños y adolescentes. En este Catecismo nos hemos esforzado en exponer íntegramente, para los niños de 6 a 10 años, el mensaje cristiano en un lenguaje significativo para ellos. Hemos tenido muy en cuenta que en estos años tiene lugar la primera participación en la Penitencia y en la Eucaristía, verdadero encuentro sacramental con el Señor. El texto, fruto del estudio y del trabajo directo de todos los Obispos españoles, aprobado en Asamblea Plenaria[7] y, con posterioridad, por la Santa Sede[8], lo ofrecemos a nuestro pueblo para que sea utilizado en la catequesis como libro de la fe, al servicio de un contenido y un lenguaje común. Consideramos que Jesús es el Señor, por su sencillez, concreción, integridad, orden y exactitud, es el instrumento adecuado para la educación en la fe y para que los destinatarios acojan esta fe en su corazón, en su memoria, y la expresen en un mismo lenguaje.

Los catecismos y la catequesis

5. Al elaborar Jesús es el Señor somos fieles al valor que la Iglesia le ha dado siempre al catecismo como instrumento básico y orientación fundamental para la catequesis, al formular las verdades de la fe y salvaguardar la transmisión de lo que Dios dijo e hizo por nosotros los hombres y por nuestra salvación[9].

Los catecismos, sin agotar la riqueza de la catequesis, son instrumentos a su servicio y cumplen una función imprescindible a lo largo de la Iniciación cristiana, que capacita básicamente a los creyentes para entender, celebrar y vivir el Evangelio. El catecismo encauza las tareas de la catequesis, pues en su contenido recoge la fe que la Iglesia misma profesa (Símbolo), celebra (Sacramentos), vive (moral cristiana) y ora (la oración del cristiano).

6. Los catecismos no son ajenos tampoco a los cambios sociales, culturales y religiosos, ni a las distintas etapas y circunstancias del crecimiento de las personas. También el contenido y uso del catecismo ha de tener en cuenta el contexto cultural en que se realiza la transmisión de la fe y las dificultades que se encuentran en cada época para consolidar la vida cristiana de las nuevas generaciones. Esta doble fidelidad de los catecismos, al mensaje y al destinatario, nos llama a recordar que «el don más precioso que la Iglesia puede ofrecer al mundo de hoy, desorientado e inquieto, es formar unos cristianos firmes en lo esencial y humildemente felices en su fe»[10].

El Catecismo y los materiales complementarios

7. Señalado el valor de los catecismos como instrumentos por excelencia de la catequesis, llamamos la atención de cuantos han de utilizar el catecismo Jesús es el Señor, para que llegue a manos de sus destinatarios en su integridad, en su momento oportuno y especialmente en el acto catequético mismo. Sabemos, no obstante, que los catequistas suelen necesitar y utilizar apoyos complementarios en la catequesis (guías para catequistas, materiales didácticos, etc.). Estos, sin embargo, por su distinción cualitativa respecto del catecismo[11], en ningún caso han de sustituirlo o suplantarlo.

Nuestro aliento agradecido

8. No queremos terminar esta presentación del nuevo catecismo Jesús es el Señor, sin ofrecer nuestro aliento agradecido a todos cuantos os esforzáis en la gozosa, y a veces difícil, tarea de transmitir la fe: a las familias, a los sacerdotes y a los catequistas, acompañantes todos de los niños en su Iniciación cristiana. Conocemos las dificultades con que os encontráis, pero también nos consta que todo lo vivís con la confianza puesta en el Señor, apoyados en Él y fortalecidos por el Espíritu Santo. Os animamos a no desfallecer en la misión de llevar el Evangelio a todos, misión a la que nos alienta el papa Benedicto XVI diciendo: «nuestra esperanza es siempre y esencialmente también esperanza para los otros; sólo así es realmente esperanza también para mí. Como cristianos, no deberíamos limitarnos a preguntarnos: ¿Cómo puedo salvarme yo mismo? Deberíamos preguntarnos también: ¿Qué puedo hacer para que otros se salven y para que surja también para ellos la estrella de la esperanza?»[12].

En la indispensable y esencial responsabilidad de educar en la fe, la Iglesia cuenta siempre con la intercesión maternal de santa María, la Madre de Jesús, y la de san José su esposo, en cuyo hogar creció Jesús en sabiduría y en gracia ante Dios y ante los hombres (cf. Lc 2, 52).

- [1] JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millenio ineunte*, 29.
- [2] CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio General para la Catequesis, 254.
- [3] JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 63.
- [4] Cf. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 50.
- [5] JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, 1.
- [6] JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, 4.
- [7] LXXXVIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, noviembre 2006.
- [8] CONGREGATIO PRO CLERICIS, Decreto 7 de junio de 2007.
- [9] «Un catecismo debe presentar fiel y orgánicamente la enseñanza de la Sagrada Escritura, de la Tradición Viva de la Iglesia y del Magisterio auténtico, así como la herencia espiritual de los Padres, de los santos y santas de la Iglesia, para que conozcan mejor los misterios cristianos y se reavive la fe del Pueblo de Dios. Debe recoger aquellas explicitaciones de la doctrina que el Espíritu Santo ha sugerido a la Iglesia a lo largo de los siglos». JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, 3.
- [10] JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 61.
- [11] Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Directorio General para la Catequesis, 132.
- [12] BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Spe Salvi*, 48.

Santa Sede

Congregación para el Clero

Carta vaticana para la Jornada de Oración por la Santificación de los Sacerdotes

Reverendos y queridos hermanos en el sacerdocio:

En la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, con una mirada incesante de amor, fijamos los ojos de nuestra mente y de nuestro corazón en Cristo, único Salvador de nuestra vida y del mundo. Remitirnos a Cristo significa remitirnos a aquel Rostro que todo hombre, consciente o inconscientemente, busca como única respuesta adecuada a su insuprimible sed de felicidad.

Nosotros ya encontramos este Rostro y, en aquel día, en aquel instante, su amor hirió de tal manera nuestro corazón, que no pudimos menos de pedir estar incesantemente en su presencia. «Por la mañana escucharás mi voz, por la mañana te expongo mi causa y me quedo aguardando» (Salmo 5).

La sagrada liturgia nos lleva a contemplar una vez más el misterio de la encarnación del Verbo, origen y realidad íntima de esta compañía que es la Iglesia: el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob se revela en Jesucristo. «Nadie habría podido ver su gloria si antes no hubiera sido curado por la humildad de la carne. Quedaste cegado por el polvo, y con el polvo has sido curado: la carne te había cegado, la carne te cura» (San Agustín, Comentario al Evangelio de san Juan, Homilía 2, 16).

Sólo contemplando de nuevo la perfecta y fascinante humanidad de Jesucristo, vivo y operante ahora, que se nos ha revelado y que sigue

inclinándose sobre cada uno con el amor de total predilección que le es propio, se puede dejar que él ilumine y colme ese abismo de necesidad que es nuestra humanidad, con la certeza de la esperanza encontrada, y con la seguridad de la Misericordia que abarca nuestros límites, enseñándonos a perdonar lo que de nosotros mismos ni siquiera lográbamos descubrir. «Una sima grita a otra sima con voz de cascadas» (Salmo 41).

Con ocasión de la tradicional Jornada de oración por la santificación de los sacerdotes, que se celebra en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, quiero recordar la prioridad de la oración con respecto a la acción, en cuanto que de ella depende la eficacia del obrar. De la relación personal de cada uno con el Señor Jesús depende en gran medida la misión de la Iglesia. Por tanto, la misión debe alimentarse con la oración: «Ha llegado el momento de reafirmar la importancia de la oración ante el activismo y el secularismo» (Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 37). No nos cansemos de acudir a su Misericordia, de dejarle mirar y curar las llagas dolorosas de nuestro pecado para asombrarnos ante el milagro renovado de nuestra humanidad redimida.

Queridos hermanos en el sacerdocio, somos los expertos de la Misericordia de Dios en nosotros y, sólo así, sus instrumentos al abrazar, de modo siempre nuevo, la humanidad herida. «Cristo no nos salva de nuestra humanidad, sino a través de ella; no nos salva del mundo, sino que ha venido al mundo para que el mundo se salve por medio de él (cf. Jn 3, 17)» (Benedicto XVI, Mensaje «urbi et orbi», 25 de diciembre de 2006: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de diciembre de 2006, p. 20). Somos, por último, presbíteros por el sacramento del Orden, el acto más elevado de la Misericordia de Dios y a la vez de su predilección.

En segundo lugar, en la insuprimible y profunda sed de él, la dimensión más auténtica de nuestro sacerdocio es la mendicidad: la petición sencilla y continua; se aprende en la oración silenciosa, que siempre ha caracterizado la vida de los santos; hay que pedirla con insistencia. Esta conciencia de la relación con él se ve sometida diariamente a la purificación de la prueba. Cada día caemos de nuevo en la cuenta de que este drama también nos afecta a nosotros, ministros que actuamos in persona Christi capitis. No podemos vivir un solo instante en su presencia sin el dulce anhelo de reconocerlo, conocerlo y adherirnos más a él. No cedamos a la tentación de mirar nuestro ser sacerdotes como una carga inevitable e indelegable, ya asumida, que se puede cumplir «mecánicamente», tal vez con un programa pastoral articulado y coherente. El sacerdocio es la vocación, el camino, el modo a través del cual Cristo nos salva, con el que nos ha llamado, y nos sigue llamando ahora, a vivir con él.

La única medida adecuada, ante nuestra santa vocación, es la radicalidad. Esta entrega total, con plena conciencia de nuestra infidelidad, sólo puede llevarse a cabo como una decisión renovada y orante que luego Cristo

realiza día tras día. Incluso el don del celibato sacerdotal se ha de acoger y vivir en esta dimensión de radicalidad y de plena configuración con Cristo. Cualquier otra postura, con respecto a la realidad de la relación con él, corre el peligro de ser ideológica.

Incluso la cantidad de trabajo, a veces enorme, que las actuales condiciones del ministerio nos exigen llevar a cabo, lejos de desalentarnos, debe impulsarnos a cuidar con mayor atención aún nuestra identidad sacerdotal, la cual tiene una raíz ciertamente divina. En este sentido, con una lógica opuesta a la del mundo, precisamente las condiciones peculiares del ministerio nos deben impulsar a «elevar el tono» de nuestra vida espiritual, testimoniando con mayor convicción y eficacia nuestra pertenencia exclusiva al Señor.

Él, que nos ha amado primero, nos ha educado para la entrega total. «Salí al encuentro de quien me buscaba. Dije: "Heme aquí" a quien invocaba mi nombre». El lugar de la totalidad por excelencia es la Eucaristía, pues «en la Eucaristía Jesús no da "algo", sino a sí mismo; ofrece su cuerpo y derrama su sangre. Entrega así toda su vida, manifestando la fuente originaria de este amor divino» (Sacramentum caritatis, 7).

Queridos hermanos, seamos fieles a la celebración diaria de la santísima Eucaristía, no sólo para cumplir un compromiso pastoral o una exigencia de la comunidad que nos ha sido encomendada, sino por la absoluta necesidad personal que sentimos, como la respiración, como la luz para nuestra vida, como la única razón adecuada a una existencia presbiteral plena.

El Santo Padre, en la exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis (n. 66) nos vuelve a proponer con fuerza la afirmación de san Agustín: «Nadie come de esta carne sin antes adorarla (...), pecaríamos si no la adoráramos» (Enarrationes in Psalmos 98, 9). No podemos vivir, no podemos conocer la verdad sobre nosotros mismos, sin dejarnos contemplar y engendrar por Cristo en la adoración eucarística diaria, y el «Stabat» de María, «Mujer eucarística», bajo la cruz de su Hijo, es el ejemplo más significativo que se nos ha dado de la contemplación y de la adoración del Sacrificio divino.

Como la dimensión misionera es intrínseca a la naturaleza misma de la Iglesia, del mismo modo nuestra misión está ínsita en la identidad sacerdotal, por lo cual la urgencia misionera es una cuestión de conciencia de nosotros mismos. Nuestra identidad sacerdotal está edificada y se renueva día a día en la «conversación» con nuestro Señor. La relación con él, siempre alimentada en la oración continua, tiene como consecuencia inmediata la necesidad de hacer partícipes de ella a quienes nos rodean. En efecto, la santidad que pedimos a diario no se puede concebir según una estéril y abstracta acepción individualista, sino que, necesariamente, es la santidad de Cristo, la cual es contagiosa para todos: «Estar en comunión con Jesucristo nos hace participar en su ser "para todos", hace que este sea nuestro modo de ser» (Benedicto XVI, Spe salvi,

28).

Este «ser para todos» de Cristo se realiza, para nosotros, en los tria munera de los que somos revestidos por la naturaleza misma del sacerdocio. Esos tria munera, que constituyen la totalidad de nuestro ministerio, no son el lugar de la alienación o, peor aún, de un mero reduccionismo funcionalista de nuestra persona, sino la expresión más auténtica de nuestro ser de Cristo; son el lugar de la relación con él. El pueblo que nos ha sido encomendado para que lo eduquemos, santifiquemos y gobernemos, no es una realidad que nos distrae de «nuestra vida», sino que es el rostro de Cristo que contemplamos diariamente, como para el esposo es el rostro de su amada, como para Cristo es la Iglesia, su esposa. El pueblo que nos ha sido encomendado es el camino imprescindible para nuestra santidad, es decir, el camino en el que Cristo manifiesta la gloria del Padre a través de nosotros.

«Si a quien escandaliza a uno solo y al más pequeño conviene que se le cuelgue al cuello una piedra de molino y sea arrojado al mar (...), ¿qué deberán sufrir y recibir como castigo los que mandan a la perdición (...) a un pueblo entero?» (San Juan Crisóstomo, De sacerdotio VI, 1.498). Ante la conciencia de una tarea tan grave y una responsabilidad tan grande para nuestra vida y salvación, en la que la fidelidad a Cristo coincide con la «obediencia» a las exigencias dictadas por la redención de aquellas almas, no queda espacio ni siquiera para dudar de la gracia recibida. Sólo podemos pedir que se nos conceda ceder lo más posible a su amor, para que él actúe a través de nosotros, pues o dejamos que Cristo salve el mundo, actuando en nosotros, o corremos el riesgo de traicionar la naturaleza misma de nuestra vocación. La medida de la entrega, queridos hermanos en el sacerdocio, sigue siendo la totalidad. «Cinco panes y dos peces» no son mucho; sí, pero son todo. La gracia de Dios convierte nuestra poquedad en la Comuni3n que sacia al pueblo. De esta «entrega total» participan de modo especial los sacerdotes ancianos o enfermos, los cuales, diariamente, desempeñan el ministerio divino uniéndose a la pasi3n de Cristo y ofreciendo su existencia presbiteral por el verdadero bien de la Iglesia y la salvaci3n de las almas.

Por último, el fundamento imprescindible de toda la vida sacerdotal sigue siendo la santa Madre de Dios. La relaci3n con ella no puede reducirse a una piadosa pr3ctica de devoci3n, sino que debe alimentarse con un continuo abandono de toda nuestra vida, de todo nuestro ministerio, en los brazos de la siempre Virgen. Tambi3n a nosotros María santísima nos lleva de nuevo, como hizo con san Juan bajo la cruz de su Hijo y Señor nuestro, a contemplar con ella el Amor infinito de Dios: «Ha bajado hasta aquí nuestra Vida, la verdadera Vida; ha cargado con nuestra muerte para matarla con la sobreabundancia de su Vida» (San Agustín, Confesiones IV, 12).

Dios Padre escogi3 como condici3n para nuestra redenci3n, para el

cumplimiento de nuestra humanidad, para el acontecimiento de la encarnación del Hijo, la espera del «fiat» de una Virgen ante el anuncio del ángel. Cristo decidió confiar, por decirlo así, su vida a la libertad amorosa de su Madre: «Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, sufriendo con su Hijo que moría en la cruz, colaboró de manera totalmente singular a la obra del Salvador por su obediencia, su fe, su esperanza y su amor ardiente, para restablecer la vida sobrenatural de los hombres. Por esta razón es nuestra madre en el orden de la gracia» (Lumen gentium, 61).

El Papa san Pío X afirmó: «Toda vocación sacerdotal viene del corazón de Dios, pero pasa por el corazón de una madre». Eso es verdad con respecto a la evidente maternidad biológica, pero también con respecto al «alumbramiento» de toda fidelidad a la vocación de Cristo. No podemos prescindir de una maternidad espiritual para nuestra vida sacerdotal: encomendémonos con confianza a la oración de toda la santa madre Iglesia, a la maternidad del pueblo, del que somos pastores, pero al que está encomendada también nuestra custodia y santidad; pidamos este apoyo fundamental.

Se plantea, queridos hermanos en el sacerdocio, la urgencia de «un movimiento de oración, que ponga en el centro la adoración eucarística continuada, durante las veinticuatro horas, de modo tal que, de cada rincón de la tierra, se eleve a Dios incesantemente una oración de adoración, agradecimiento, alabanza, petición y reparación, con el objetivo principal de suscitar un número suficiente de santas vocaciones al estado sacerdotal y, al mismo tiempo, acompañar espiritualmente -al nivel de Cuerpo místico- con una especie de maternidad espiritual, a quienes ya han sido llamados al sacerdocio ministerial y están ontológicamente conformados con el único sumo y eterno Sacerdote, para que le sirvan cada vez mejor a él y a los hermanos, como los que, a la vez, están “en” la Iglesia pero también, “ante” la Iglesia (cf. Juan Pablo II, Pastores dabo vobis, 16), haciendo las veces de Cristo y, representándolo, como cabeza, pastor y esposo de la Iglesia» (Carta de la Congregación para el clero, 8 de diciembre de 2007).

Se delinea, últimamente, una nueva forma de maternidad espiritual, que en la historia de la Iglesia siempre ha acompañado silenciosamente el elegido linaje sacerdotal: se trata de la consagración de nuestro ministerio a un rostro determinado, a un alma consagrada, que esté llamada por Cristo y, por tanto, que elija ofrecerse a sí misma, sus sufrimientos necesarios y sus inevitables pruebas de la vida, para interceder en favor de nuestra existencia sacerdotal, viviendo de este modo en la dulce presencia de Cristo.

Esta maternidad, en la que se encarna el rostro amoroso de María, es preciso pedirla en la oración, pues sólo Dios puede suscitarla y sostenerla. No faltan ejemplos admirables en este sentido. Basta pensar en las benéficas lágrimas de santa Mónica por su hijo Agustín, por el cual lloró «más de lo que

lloran las madres por la muerte física de sus hijos» (San Agustín, Confesiones III, 11). Otro ejemplo fascinante es el de Eliza Vaughan, la cual dio a luz y encomendó al Señor trece hijos; seis de sus ocho hijos varones se hicieron sacerdotes; y cuatro de sus cinco hijas fueron religiosas. Dado que no es posible ser verdaderamente mendicantes ante Cristo, admirablemente oculto en el misterio eucarístico, sin saber pedir concretamente la ayuda efectiva y la oración de quien él nos pone al lado, no tengamos miedo de encomendarnos a las maternidades que, ciertamente, suscita para nosotros el Espíritu.

Santa Teresa del Niño Jesús, consciente de la necesidad extrema de oración por todos los sacerdotes, sobre todo por los tibios, escribe en una carta dirigida a su hermana Celina: «Vivamos por las almas, seamos apóstoles, salvemos sobre todo las almas de los sacerdotes (...). Oremos, suframos por ellos, y, en el último día, Jesús nos lo agradecerá» (Carta 94).

Encomendémonos a la intercesión de la Virgen Santísima, Reina de los Apóstoles, Madre dulcísima. Contemplemos, con ella, a Cristo en la continua tensión a ser total y radicalmente suyos. Esta es nuestra identidad.

Recordemos las palabras del santo cura de Ars, patrono de los párrocos: «Si yo tuviera ya un pie en el cielo y me vinieran a decir que volviera a la tierra para trabajar por la conversión de los pecadores, volvería de buen grado. Y si para ello fuera necesario que permaneciera en la tierra hasta el fin del mundo, levantándome siempre a medianoche, y sufriera como sufro, lo haría de todo corazón» (Frère Athanase, Procès de l'Ordinaire, p. 883).

El Señor guíe y proteja a todos y cada uno, de modo especial a los enfermos y a los que sufren, en el constante ofrecimiento de nuestra vida por amor.

Cardenal Cláudio Hummes, o.f.m.
Prefecto

Mons. Mauro Piacenza
Arzobispo tit. de Vittoriana
Secretario

Oración de los sacerdotes

Oración del sacerdote

Señor, Tu me has llamado al ministerio sacerdotal
en un momento concreto de la historia en el que,
como en los primeros tiempos apostólicos,

quieres que todos los cristianos,
y en modo especial los sacerdotes,
seamos testigos de las maravillas de Dios
y de la fuerza de tu Espíritu.
Haz que también yo sea testigo de la dignidad de la vida humana,
de la grandeza del amor
y del poder del ministerio recibido:
Todo ello con mi peculiar estilo de vida entregada a Ti
por amor, sólo por amor y por un amor más grande.
Haz que mi vida celibataria
sea la afirmación de un sí, gozoso y alegre,
que nace de la entrega a Ti
y de la dedicación total a los demás
al servicio de tu Iglesia.
Dame fuerza en mis flaquezas
y también agradecer mis victorias.
Madre, que dijiste el sí más grande y maravilloso
de todos los tiempos,
que yo sepa convertir mi vida de cada día
en fuente de generosidad y entrega,
y junto a Ti,
a los pies de las grandes cruces del mundo,
me asocie al dolor redentor de la muerte de tu Hijo
para gozar con El del triunfo de la resurrección
para la vida eterna. Amen

Oración que los sacerdotes pueden rezar cada día

Dios omnipotente, que Tu gracia nos ayude para que nosotros, que hemos recibido el ministerio sacerdotal, podamos servirte de modo digno y devoto, con toda pureza y buena conciencia. Y si no logramos vivir la vida con mucha inocencia, concédenos en todo caso de llorar dignamente el mal que hemos cometido, y de servirte fervorosamente en todo con espíritu de humildad y con el propósito de buena voluntad. Por Cristo, nuestro Señor. Amén.

Invocación

¡Oh buen Jesús!, haz que yo sea sacerdote según Tu corazón.

Oración a Jesucristo

Jesús justísimo, tú que con singular benevolencia me has llamado, entre millares de hombres, a tu secuela y a la excelente dignidad sacerdotal, concédeme, te pido, tu fuerza divina para que pueda cumplir en el modo justo mi ministerio. Te suplico, Señor Jesús de hacer revivir en mí, hoy y siempre,

tu gracia, que me ha sido dada por la imposición de las manos del obispo. Oh médico potentísimo de las almas, cúrame de manera tal que no caiga nuevamente en los vicios y escape de cada pecado y pueda complacerte hasta mi muerte. Amén.

Oración para suplicar la gracia de custodiar la castidad

Señor Jesucristo, esposo de mi alma, delicia de mi corazón, más bien corazón mío y alma mía, frente a ti me postro de rodillas, rogándote y suplicándote con todo mi fervor de concederme preservar la fe que me has dado de manera solemne. Por ello, Jesús dulcísimo, que yo rechace cada impiedad, que sea siempre extraño a los deseos carnales y a las concupiscencias terrenas, que combaten contra el alma y que, con tu ayuda, conserve íntegra la castidad.

¡Oh santísima e inmaculada Virgen María!, Virgen de las vírgenes y Madre nuestra amantísima, purifica cada día mi corazón y mi alma, pide por mí el temor del Señor y una particular desconfianza en mis propias fuerzas.

San José, custodio de la virginidad de María, custodia mi alma de cada pecado.

Todas ustedes Vírgenes santas, que siguen por doquier al Cordero divino, sean siempre premurosas con respecto a mí pecador para que no peque en pensamientos, palabras u obras y nunca me aleje del castísimo corazón de Jesús. Amén

Oración por los sacerdotes

Señor Jesús, presente en el Santísimo Sacramento,

que quisiste perpetuarte entre nosotros

por medio de tus Sacerdotes,

haz que sus palabras sean sólo las tuyas,

que sus gestos sean los tuyos,

que su vida sea fiel reflejo de la tuya.

Que ellos sean los hombres que hablen a Dios de los hombres

y hablen a los hombres de Dios.

Que non tengan miedo al servicio,

sirviendo a la Iglesia como Ella quiere ser servida.

Que sean hombres, testigos del eterno en nuestro tiempo,

caminando por las sendas de la historia con tu mismo paso

y haciendo el bien a todos.

Que sean fieles a sus compromisos,

celosos de su vocación y de su entrega,

claros espejos de la propia identidad

y que vivan con la alegría del don recibido.

Te lo pido por tu Madre Santa María:

Ella que estuvo presente en tu vida

estará siempre presente en la vida de tus sacerdotes. Amen

Nombramientos

Su Santidad ha elevado a la dignidad episcopal, asignándole la sede titular de Civitate, a monseñor Juan Ignacio Arrieta Ochoa de Chinchetru.

El arzobispo Osvaldo Padilla, ha sido nombrado por Su Santidad Nuncio Apostólico en Corea.

El Padre Frans Daneels, O. Praem, ha sido nombrado por Su Santidad Secretario del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, promoviéndole al mismo tiempo a la dignidad episcopal, asignándole la sede titular de Bitu.

El Obispo Velasio De Paolis, C.S., ha sido nombrado por Su Santidad presidente de la Prefectura de los Asuntos Económicos de la Santa Sede.

El Cardenal Jozef Tomko ha sido nombrado por Su Santidad legado pontificio para las celebraciones del 49º Congreso Eucarístico Internacional, en Quebec, Canadá.

El padre Julio Parrilla Díaz, ha sido nombrado por Su Santidad Obispo para la Diócesis de Loja en Ecuador.

El sacerdote Hugo Barbaro, ha sido nombrado por Su Santidad Obispo de San Roque de Presidencia Roque Sáenz Peña, en Argentina.

Monseñor Osvaldo Padilla ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Mongolia.

Agenda del Cardenal Arzobispo

Abril de 2008

- 1** Mañana Recibe audiencias.
14.00 Reservado con los jesuitas neordenados.
18.00 Confirmaciones en el Colegio Portaceli.
20.30 Preside Eucaristía de clausura del V Centenario de las Monjas Mínimas.
- 2** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Recepción en el Arzobispado a la Asociación de Toreo de Medina de Rioseco.
19.00 Preside Eucaristía, en la Clausura del V Centenario de San Francisco de Paula, y Confirmaciones en la Parroquia de San José Obrero y San Francisco de Paula de Sevilla.
- 3** 11.30 Reunión del Consejo Episcopal en la Casa Sacerdotal Santa Clara.
17.00 Grabación del Programa de Jesús Quintero "Ratones coloraos".
20.00 Preside Eucaristía Funeral en memoria de Chiara Lubich, fundadora del Movimiento Focolar, en la S. I. Catedral.

- 4** Mañana Viaja a LOURDES para participar en el Congreso Internacional de Religiosidad Popular.
- 5** LOURDES, preside la Procesión de las Antorchas.
- 6** LOURDES, preside la Misa Estacional.
Tarde Se traslada a LYONS.
- 7** Mañana Preside la Eucaristía en la Comunidad de TAIZÉ.
12.00 Celebra Encuentro con el General de Taizé.
Tarde Emprende regreso a Sevilla.
- 9** Mañana Recibe audiencias.
- 10** Mañana Viaja a MADRID, para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la C.E.E.
- 11** Mañana Viaja a MURCIA, para por la tarde.
Tarde Impartir una Conferencia dentro de unas Jornadas Pastoral Familiar.
- 12** Mañana Se traslado a BILBAO, para asistir a la Ordenación Episcopal de Mons. Iceta en la Catedral.
- 13** 11.30 Preside la Eucaristía con Bendición de la Ermita de la Virgen Milagrosa en Cañada de Rosal.
18.00 Confirmaciones en San Ignacio del Viar.
20.00 Confirmaciones en Burguillos.
- 14** 11.00 Asiste a la Entrega de Premios de la Fundación NODO.
18.00 Recibe a alumnos del Colegio de los Legionarios de Cristo.
20.00 Confirmaciones en la Parroquia de San Gonzalo.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
20.00 Viaja a SAN FERNANDO (Cádiz) para impartir una Conferencia con el título "El diálogo con el Islam. La integración de los musulmanes en el mundo occidental".
- 16** Mañana Recibe audiencias.
20.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en los Salesianos de Alcalá de Guadaíra.
- 17** 12.00 Preside la Reunión del Consejo Episcopal.
19.30 Preside Eucaristía con Confirmaciones en los Salesianos de Utrera.

- 18** 20.00 Preside Eucaristía en la S.I. Catedral, celebración del 75 aniversario de la presencia de los Hnos. Maristas en Sevilla.
- 19** 12.00 Confirmaciones en el Colegio Claret.
19.00 Preside la Eucaristía con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales de D. Manuel Santos Ortega, en Estepa.
- 20** 12.00 Confirmaciones en Villanueva del Río y Minas.
20.00 Confirmaciones en el Saucejo.
- 21** 10.00 Grabación programas POPULAR TV
17.00 Reunión con la Comisión Permanente del Consejo del Presbiterio.
19.30 Preside la Eucaristía con Confirmaciones en el Colegio Entreolivos.
- 22** 11.45 En MADRID, en la sede de la Conferencia Episcopal Española, imparte una conferencia con el título "El don de las recientes beatificaciones". A continuación, preside la celebración de la Eucaristía.
19.00 Por la tarde, ya en CÓRDOBA, imparte otra Conferencia sobre el Diálogo Interreligioso.
- 23** Mañana Recibe audiencias.
19.00 Confirmaciones en Villanueva del Ariscal.
- 24** 12.00 Preside la reunión del Consejo Episcopal. Arcipreste de la zona Norte.
18.00 Preside la Eucaristía, inauguración de la restauración de la Capilla de San Onofre.
Noche Viaja a MADRID.
- 25** 19.00 Inauguración del Año Jubilar de SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.
- 26** Mañana Regreso a Sevilla.
19.30 Preside la Eucaristía de Hermandad del Rocío de San Juan de Aznalfarache, en la Parroquia de San José Obrero.
- 27** VI Domingo de Pascua. Celebración del "Día del enfermo".
11.00 Preside la Eucaristía, en la S.I. Catedral, con los asistentes Salesianos a la Asamblea de María Auxiliadora.

- | | | |
|-----------|-------|--|
| | 13.00 | Preside, en la Parroquia de San Joaquín, la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales de D. Joaquín Pérez Mantero. |
| | 18.00 | Preside la Eucaristía, celebración del Día del Enfermo, en la Parroquia del Ave María de Dos Hermanas. Con entrega de la Medalla "Pro Ecclesia et Pontifice" a una visitadora de enfermos. |
| 28 | 20.00 | Preside la Eucaristía y celebra un Encuentro con el Seminario Metropolitano con motivo de su XXXIV aniversario de Ordenación Episcopal, en la Capilla del Arzobispado. |
| 29 | 20.00 | Confirmaciones en la Parroquia de San Lorenzo de Sevilla. |
| 30 | 11.00 | Inauguración del nuevo Centro de los Hnos. Franciscanos de Cruz Blanca en GRANADA. También preside la celebración de la Eucaristía. |
| | 20.00 | Preside la Eucaristía de Pastoral Obrera en la Parroquia de San Felipe Neri. |